



La provincia de Villa Clara tiene un Equipo Técnico Asesor Provincial y 16 equipos municipales, distribuidos de la siguiente manera: un equipo en cada territorio, con excepción de los municipios de Santa Clara (3) y Sagua la Grande (2), los mismos se encuentran subordinados a la Subdirección de Proceso en cada instancia de dirección a partir del curso escolar 2018-2019.

Los Centros de Diagnóstico y Orientación son instituciones eminentemente docentes, de investigación científica y psicopedagógica. Sus funciones tienen un carácter metodológico y preventivo, no solo desde la Educación Especial, sino hacia todas las educaciones, mediante acciones de asesoramiento para la dirección de todo el proceso educativo y el vínculo de la escuela con la familia. Actualmente es reconocido el diagnóstico escolar como un principio pedagógico. La misión fundamental es garantizar el proceso de diagnóstico con calidad en sus etapas de Orientación, Seguimiento y Evaluación Especializada, con especialistas preparados que asesoran a los equipos metodológicos de las diferentes educaciones.

Se ha redimensionado la atención especializada a niños, niñas, adolescentes y jóvenes como principal tarea inherente y específica de

los Centros de Diagnóstico y Orientación (CDO), como los únicos facultados en el MINED para emitir el diagnóstico psicopedagógico, a partir de las etapas establecidas con la integración de las estructuras de dirección, docentes y familias.

Desde el curso escolar 2013-2014 se implementó la Resolución Ministerial 188/2014 que norma el sistema de acreditación de los CDO con el Objetivo General de elevar continuamente la calidad de los servicios que ofrecen los CDO. En el mes de septiembre del presente año escolar fueron objetos de evaluación externa en Santa Clara el equipo # 2, Santo Domingo y

Manicaragua, proceso necesario para continuar perfeccionando el desempeño profesional de los especialistas, abarcando todos los niveles de educación, llegando a zonas rurales y al plan Turquino, lo que evidencia la profundidad del proceso.

Los ciudadanos e interesados pueden contactarnos a través del correo: mparce@dpe.vc.rimed.cu